

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177

MÁLAGA NÚMERO 3

EDICTO

Doña Cristina Campo Urbay, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.096 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don Daniel Pérez Seghiri, se ha acordado citar a “Consulting Inmobiliario Centro-Norte, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 12 de abril de 2012, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que le sirva de citación a “Consulting Inmobiliario Centro-Norte, Sociedad Limitada”.

En Málaga, a 29 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.643/12)